

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Juéves 29 de Noviembre de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.
Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1053

LA SEMANA

Supongo aburridos á mis lectores de leer crónicas parlamentarias. Confieso ingenuamente que las leo de muy mala gana. ¡Son tantos los discursos que en una semana se pronuncia! Cuando veo en los periódicos esas largas columnas llenas de discusiones, las más de las veces perfectamente inútiles, no puedo menos de recordar y alabar aquellas Cámaras populares de los primeros tiempos de Roma, Cámaras en que no se discutía por prohibición de la ley; sólo se votaba. Ganaríamos mucho usando aquí un sistema parecido.

No relataré á mis lectores los mil incidentes y las mil peripecias de las discusiones sostenidas estos días por los oradores de una y otra Cámara. Basta saber que los unos han puesto de oro y azul á los otros, y que el país no ha salido ganando ni poco ni mucho de tales controversias.

Continúa en pie la interesante y trascendentalísima cuestión que dejamos pendiente de solución la semana pasada, sobre la falta de cortesía de la mayoría parlamentaria fusionista con la minoría parlamentaria conservadora. Decíase que el Sr. Cánovas pedía para su reconciliación con el Gobierno la dimisión de uno de los secretarios ministeriales del Congreso, para que ocupase la vacante el señor Bugallá.

El jefe conservador ha rechazado con indignación tal especie, afirmando que, rotas las relaciones políticas de la minoría con la mayoría del Congreso, no tenía para qué ni por qué ocuparse de pensar en la manera de variar la actitud que resueltamente ha adoptado.

Hé aquí rotas esas relaciones por una cuestión gravísima de etiqueta. En cambio, en lo que se refiere á la reforma de la administración cubana, ministeriales y conservadores llegarán pronto á un acuerdo.

El Sr. Abarzuza ha comenzado á ejercer en el Ministerio de amigable componedor, función que es de esperar desempeñe á las mil maravillas, ya que su maestro y jefe ha sido hombre que se ha dado siempre buena maña en eso de zurcir voluntades.

Se llegará, pues, seguramente, á la fórmula deseada. Según parece, quedará convenida en estos términos:

Abandono de la Diputación única; reformas de las leyes provincial y municipal y ampliación de facultades del Consejo de administración, sin perder la condición de Cuerpo consultivo.

El problema estaba en conocer la actitud definitiva del Sr. Maura, y también está clara á estas horas.

El actual Ministro de Gracia y Justicia no hace cuestión de Gabinete la integridad de su proyecto.

¿No les decía yo á ustedes la semana pasada que por razones de patriotismo, léase apego á la cartera, no habría por parte de nadie intransigencias, y la crisis, que comenzaba á anunciarse, quedaría reducida á un proyecto para un porvenir muy lejano, todo lo más lejano posible?

En lo que los conservadores no transigen es en lo relativo á la cuestión arancelaria. El Gobierno trata de engañarles; pero ellos no se dejan. El proyecto de reforma arancelaria no es otra cosa que un

medio de probar si en el Congreso, no surgen tantas dificultades como en el Senado para normalizar nuestras relaciones con el exterior. La Comisión de los tratados del Senado sigue sin dar dictamen, porque entiende que se falta á las relaciones entre los Cuerpos Colegisladores tratando ahora de la reforma arancelaria en el Congreso, y los conservadores del Congreso se oponen á que en él se discuta esa reforma, por estar los tratados pendientes de discusión en la otra Cámara.

Indudablemente, los conservadores hacen bien. Si han de hacer alguna vez política de oposición, este momento es propicio. Lo lamentable es que ellos nos darían probablemente los mismos tratados.

El Gobierno está en un verdadero apuro, porque los *modus vivendis* espiran en 31 de Diciembre. Veremos si consigue ponerse de acuerdo con los conservadores. De todos modos, hasta ha de serle difícil llegar á la prórroga de esos *modus vivendis*.

Esperemos.

Nuestra intransigencia

En los principios somos intransigentes. Estamos por la autonomía de las regiones y los municipios, y no hemos de perdonar medio por establecería.

En los procedimientos somos los más transigentes. Irémos con quien luche, llámenos ó no nos llame, y acataremos lo que las Juntas digan, aun cuando sea la negación de nuestros principios. Los principios en este caso, continuaremos defendiéndolos en la prensa y la tribuna, y los llevaremos á la sanción de las Cortes.

No aceptamos condiciones, pero tampoco las imponemos.

(El Nuevo Régimen.)

Noticias políticas

De La Correspondencia:

«Sobre la cuestión cubana decíamos anteayer que se había llegado á Canarias.

Ayer la navegación ha sido tan rápida que hemos llegado á la altura del Maternillo.

Estamos, pues, á veinticuatro horas de la Habana.

Y no hay corrientes en el golfo.»

Cierto es que de un tiempo á esta parte han navegado tanto las cuestiones coloniales, que á estas alturas ya están en el banco azul con el agua al cuello.

De un telegrama del alcalde de Málaga, referente al apaleamiento del director de *El Microbio*:

«García del Real dirige semanario titulado *Microbio*, verdadero libelo difamatorio contra corporaciones y autoridades de todos órdenes: vida depravada, sujeto constantemente vigilancia autoridades, habiendo sido últimamente vigilado por sus teorías socialistas.»

Pase lo de la vida depravada, aunque habría que residenciarlo; mas ¿vigilar á uno por ser socialista teórico?

Dentro de poco van á vigilar á los que muestren amor señalado á la sintáxis.

De eso podrían encargarse los llamados padres de familia.

Noticias varias

PARIS 25 de Noviembre.

Creíamos que había pasado ya el miedo de los diputados franceses á las bombas, pero creíamos mal.

En una de las últimas sesiones se presentaron en la tribuna reservada dos señoras de alguna edad, y el portero quiso obligarlas á que se quitasen la una la manteleta y la otra la chaquetilla, so pretexto de que podían ocultar alguna bomba debajo de aquellas prendas.

Ambas señoras prefirieron volverse por donde habían ido, que exponerse á pillar un resfriado.

Eran las madres de dos periodistas conservadores muy conocidos. No es, pues, tan de extrañar que el portero sospechara que llevaban bombas ocultas.

Porque en materia de petardos se pintan solos los conservadores.

El emperador de Rusia ha encargado para su novia una diadema de brillantes que costará 1.200,000 francos, y un collar de perlas orientales que costará otros 780,000 francos.

En cambio, hay en Rusia más de dos millones de habitantes que se mueren de hambre.

Váyase lo uno por lo otro.

Los franceses, que tanto gritan contra los espías extranjeros que pululan en Francia, están hoy irritadísimos contra los italianos, porque el Juzgado de San Remo ha condenado á 18 meses de cárcel al Sr. Romani, capitán del ejército francés, cogido en terreno italiano llevando encima croquis y planos de la frontera italiana.

Es verdad que el capitán Romani ha dicho que iba á ver á un amigo suyo, alcalde de un pueblo francés fronterizo, y que se había perdido, encontrándose, sin saber cómo, al otro lado de la frontera. Pero también es cierto que los croquis que le cogieron encima le hacían algo más que sospechoso.

Los franceses no tienen, pues, derecho á quejarse, y ellos habrían hecho lo mismo que acaban de hacer los italianos.

Y, ya que de este asunto nos ocupamos, bueno será hacer constar que, así como se llama «irregularidad» al robo, se da hoy el nombre de «encargado de una misión en el extranjero» al militar que va á sorprender el secreto de la defensa de las plazas fronterizas de una nación vecina.

Entre un espía y un encargado de tales misiones no hay la menor diferencia; pero el nombre de encargado suena mejor que el de aquél, y es preciso evitar en lo posible no dar á las cosas su verdadero nombre para no herir los oídos de una sociedad tan hipócrita como inmoral.

Porque el sentido moral está de tal modo pervertido, que un periódico tan serio y tan pulcro como el «Figaro» dice en su número de hoy que «formando parte las misiones en el extranjero del servicio actual de los oficiales, y estando éstos al servicio de la patria, el oficio de espiar las operaciones de los ejércitos de las naciones vecinas (¿hasta en

tiempo de paz?) no es deshonoroso para el que lo ejerce.»

Diga el «Figaro» lo que quiera; un espía es siempre un espía, y, por más que se le haya pagado bien, siempre los espías han sido mirados con desprecio hasta por los mismos que se han servido de ellos. Y eso en tiempo de guerra; conque, ¿qué será en tiempo de paz y entre naciones que se supone han de guardarse toda clase de consideraciones?

El 22 del corriente han sido presos en Roma el Sr. Giolitti, ex-presidente del Consejo de ministros, y el Sr. Rosano, antiguo subsecretario de Estado en el ministerio del Interior.

Estas prisiones están relacionadas con el escandaloso proceso instruido contra el Banco Romano.

Nuestros lectores recordarán que el Sr. Taulongo, director de dicho Banco, al comparecer ante el tribunal se quejó de que el Gobierno presidido por el Sr. Giolitti hubiese sustraído importantes documentos que figuraban en el sumario.

La sustracción de aquellos documentos le impedía probar que las malversaciones de que se le acusaba eran una consecuencia fatal de las complacencias que había tenido forzosamente que tener con los diferentes ministerios que se habían sucedido en el poder, los cuales le obligaban a pagarles crecidas subvenciones. En vista de tales declaraciones, Crispien se ha decidido al fin a obrar contra su predecesor.

El Sr. Giolitti se defiende diciendo que dichos documentos no fueron sustraídos por él, sino que los había recibido en depósito de manos del hijo de Taulongo y se los había reservado para evitar un gran escándalo.

Persona bien informada asegura que la publicación de aquellos documentos deshonoraría para siempre a la mayor parte de los ministros que han pasado por el poder desde la unificación de Italia hasta el día.

Bueno sería que se publicasen, aunque solo fuera para quitar la venda de los ojos a los cándidos que todavía creen que la política es una cosa seria y formal y que los que en ella figuran se sacrifican por el país.

Mirman, diputado socialista y profesor en un Liceo de provincia, fué llamado al servicio militar porque, al ser elegido, no había cumplido aún los diez años de profesorado que la ley exige para la exención de dicho servicio.

La Cámara discutió durante dos sesiones si Mirman debía ó no cargar con el chopo, y el Gobierno estuvo á punto de sufrir una derrota, por más que al cabo saliera con la suya.

Mirman tuvo que ir al cuartel y vestir el uniforme.

Los periódicos empeñaron una fuerte polémica, los socialistas y radicales defendiendo la inmunidad del diputado, los demás sosteniendo que la ley militar está por encima del sufragio universal.

Y después de tantas peloterías y de tantos escándalos, salen ahora los médicos diciendo que Mirman no puede ser soldado porque es completamente miope.

Si eso no es burlarse de la Cámara, del público y hasta del sentido común, venga Dios y véalo.

¿Y todavía habrá cándidos que crean que la política no es una pura comedia?

S. Roc.

La pena de muerte

Bárbara es la pena de muerte; bárbara, sobre todo encarecimiento, la tortura á que en las horas que la preceden se pone la conciencia y el corazón del reo. Esa tortura es tal, que la muerte ha de parecer descanso.

¿Cómo todavía la consiente una sociedad que

alardea de humanidad y progreso? Ya que no se suprima la ni se abrevie las horas que la preparan, habría de ser la capilla lugar vedado para todos los que el reo no llamase. ¿A qué esa turba de sacerdotes, y de fingidos hermanos, y de curiosos sin alma, que sin cesar la invaden? ¿A qué instar una hora tras otra al reo á que acepte auxilios que necesita y acepta una religión que no profesa?

Nunca es más de respetar el hombre que cuando muere.

CRONICA LOCAL

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia de D. Miguel Guasp y con asistencia de los señores Sureda, Deyá, Carbonell, Moll, Salas, Bosch, Riera, Planas, Esbarranch, Losada, Alvarez, Ramis, Compañy, Oliver, García, Fuster, Salóm, Rabassa, Binimelis, Falconer y Vaquer, celebró ayer sesión el Ayuntamiento de esta ciudad.

Acudió más público que de costumbre, que en Palma como en todas partes, los patriotas acuden á las sesiones en que se espera que haya repique gordo, y dejan en paz las corporaciones cuando tratan sencillamente de hacer buena administración y realizar actos beneficiosos para el país.

Y nosotros consignamos el hecho, sin pretender formar excepción de esta regla.

Leyó el Secretario el acta que fué aprobada.

La Comisión de Policía propone el nombramiento de Veterinario á favor de D. Alberto Cirera: El Sr. García dice que según ha oído decir otro veterinario llamado el Sr. Font tiene solicitada esta plaza desde el año 1886. El Presidente manifiesta que no aparece en el registro general ni en ninguna acta el ofrecimiento del Sr. Font, y el Ayuntamiento acuerda de conformidad con la Comisión.

Se da cuenta de una comunicación de la Junta de Instrucción Pública, y de un largo oficio del Director de la Compañía de Ferro-Carriles, que pasó á la Comisión correspondiente para su informe. Nos ocuparemos de este asunto con la extensión que merece cuando la Comisión dictamine.

Sigue un interminable despacho ordinario, concediendo permisos de obras, ordenando derribos, aprobando las alineaciones de varias calles, cuyos planos han sido rehechos con gran actividad para reparar su pérdida ocasionada por el incendio; y se autorizan diversos traspasos de sepulturas.

Terminado este despacho, y agotada la paciencia de los que quisieran que en las sesiones solo se trataran los asuntos que dan gusto á los señores, el Alcalde dispuso que se diera cuenta de una comunicación que le había pasado el arquitecto, relacionada con las obras de reparación y restauración de la fachada de las Casas Consistoriales.

Dió el Sr. Guasp francas y estensas esplicaciones sobre las incidencias de este asunto, al que la malevolencia y la inquina ha dado proporciones inusitadas. Relató las gestiones que había creído deber practicar, las esplicaciones que le dió el arquitecto en la entrevista que ambos celebraron, y afirmó que, á pesar de que estaba convencido de que no se infringía ningun acuerdo, había dispuesto la suspensión de las obras de restauración, no las de reparación, de la fachada, hasta que el Ayuntamiento resolviese. Protestó con gran energía contra el modo de tratar este asunto por dos ó tres periódicos, diciendo que no se concibe que quien clama innecesariamente contra la soñada intención de que el Arquitecto se ponga al Ayuntamiento por montera, ó el Ayuntamiento se ponga por montera á la ciudad de Palma, intente imponer su criterio á la Corporación popular, cuando tan deshonorosa sería una tutela como otra; y clama indignado contra la frase en que se arrojan sombras sobre la vergüenza de los señores

Concejales, hombres honradísimos todos, hijos del trabajo, que de su producto viven, y consagran sus desvelos á encauzar la administración municipal, y predicar la moralidad y la vergüenza no con vana palabrería, sino con el ejemplo de hechos que hoy en el porvenir solo podrán ser objeto de admiración y aplauso.

La comunicación del Arquitecto, es la siguiente:

Excelentísimo Señor:

Indicaciones de V. E. y opiniones vertidas recientemente, me ponen en el caso de darle cuenta de la marcha de los trabajos de reparación de la fachada de la Casa Consistorial y de la necesidad de tomar un acuerdo definitivo para poderlos terminar sin obstáculos ni inconvenientes que entorpezcan su marcha regular y ordenada.

Convienié á mis propósitos hacer constar que, antes del incendio de 28 de Febrero último nunca pensé ni se le ocurrió á nadie que las obras de reforma de la Casa de Ayuntamiento llegasen á la fachada, pues aunque siempre creí necesario reforzarla para darle más estabilidad y vida, contaba con poner y puse por el interior algunos refuerzos; de manera que á excepción del alero, creí que el exterior de la fachada podría quedar tal y como se encontraba. Pero el incendio la dejó tan quebrantada y la hizo experimentar tan bruscos movimientos, que desde entonces consideré imprescindible emprender en ella obras de dilatada extensión. Comenzaron estas por los cimientos y renovando una piedra tras otra, se ha reconstruido todo el interior del muro de fachada hasta el piso segundo, en la parte que comprende el zaguan grande y lo que fué salón de sesiones. Esto ha permitido que haciendo igual labor en las demás paredes del vestíbulo, hayan estas quedado labradas á cara vista con piedra de excelente aspecto, mientras que antes estaban embadurnadas de cal como en la casa más pobre. En las primeras sustituciones de los sillares observé que la construcción de la fachada antigua consiste en un chapado de piedra Santañy al exterior, parte de un muro antiguo de mampostería de yeso y piedra informe en el centro y otra especie de forro en el interior ó trasdos, sin más trabazones que algunos pasadores de hierro que por el aumento de volumen debido á la oxidación, habían roto muchas piedras. El chapado exterior hallábase separado del resto de la pared y acusaba y continúa teniendo un desplome de unos seis centímetros á la altura de cinco metros, afectando el paramento la forma convexa. A esta desfavorable circunstancia se agregaba que, el portal de la derecha tenía rotos por distintos puntos los salmiers, varias dovelas y el guarda-polvo. En el paño general del muro había rotos gran número de sillares, las jambas y dinteles de los balcones aparecían calcinados y todo, absolutamente todo, se ha ido reconstruyendo, tomando al propio tiempo la precaución de establecer fuertes trabazones entre el muro de dentro y el de fuera para que ambos formen un todo invariablemente unido, aun á costa de tener que sustituir en algún caso piedras que estaban en buen estado.

El vano del centro del piso principal tenía el dintel en estado ruinoso y en cuanto se intentó renovar algunas piedras, se impuso la necesidad de construir de nuevo toda la cautería del arco adintelado y las hiladas que soporta hasta la esfera del reloj á excepción de la clave.

Las dovelas de algunas ventanas altas, las de la tribuna y cornisa de la misma, han sido objeto de formales reparaciones. Y todas estas obras no han sido previstas en toda su extensión y se han hecho en virtud del acuerdo de V. E. tomado inmediatamente después del incendio, en que se dispuso que se proceda á la reconstrucción hasta dejar las cosas en la forma en que se encontraban antes de la catástrofe, con arreglo al proyecto aprobado. Actualmente, al practicar un reconocimiento de la repisa del balcón levantando las losas que la cubren, se ha observado que toda ella necesita ser reparada y es de esperar que el portal de la izquierda de la tribuna y machones contiguos hayan de repararse también.

A medida que las obras de que acabo de hacer mención han merecido preferencia por lo que tienden á dar solidez al edificio, todos hemos ido perdiendo la esperanza de conservar el tono general y primitivo de la fachada.

El acuerdo de 18 de Junio último ha servido de regla de conducta en lo que se refiere á los trabajos del exterior de la fachada. A él me he atenido hasta ahora creído que interpretaba con acierto sus prescripciones pero conviene si V. E. lo estima oportuno, dar aclaraciones por un nuevo acuerdo para que

no surjan dudas en ningún caso como parece que han ocurrido.

El párrafo 1.º de la parte dispositiva del citado acuerdo dice así:

«Que se limpie la aludida fachada empleando en esta labor los ácidos y demás sustancias que el arte aconseja y la práctica recomiende como más ventajosas, á fin de que no se produzca alteración notoria en la cosa lavada.»

Téngase presente que limpiar ó lavar con ácidos es en lenguaje llano y sin hacerse ilusiones, destruir la superficie de las piedras hasta que aparezca su color natural y el resultado es idéntico ó peor, como demostraré, al que se obtiene con la herramienta. No hay pues más diferencia que el empleo de las palabras lavar ó limpiar en vez de cepillar, pero en el fondo la cuestión es la misma. Las experiencias que llevo hechas para efectuar el lavado con ácidos no me han dado resultados satisfactorios, porque la superficie de las piedras está impregnada de sustancias como graxentas y hasta que no desaparecen por otros medios mecánicos, el ácido no ejerce su acción corrosiva y de las prácticas ó experiencias repetidas he deducido que, por la naturaleza misma de la piedra de que la fachada está construída, lo que menos produce alteración en su superficie es el empleo del cepillo de carpintero y otras herramientas análogas. No tiene esto nada de extraño si se considera que el paramento de los entrepauos es de labra muy deficiente y por la acción de los ácidos se aumentan sus imperfecciones, mientras que el cepillo regulariza la superficie, y si se trata de molduras, las perfecciona afinando las aristas, mientras que el ácido las deteriora. Después de estas experiencias me he limitado á emplear los medios que no produzcan alteración notoria en la fachada que es el deseo expresado por V. E. en el párrafo 1.º del acuerdo. La cuestión pues, se reduce á lo siguiente: En el supuesto de que una ó más piedras de la fachada se hayan cepillado privándoles de la patina, el Arquitecto no se ha ajustado á lo dispuesto por el Excmo. Ayuntamiento, porque esta misma patina ha debido desaparecer por medio de los ácidos. Preciso es confesar que el asunto no merece la pena de ocuparse de él. No me costaría mucho trabajo demostrar aquí que, no es posible realizar ni un solo proyecto grande ó chico, sin que después de las resoluciones de la Autoridad que en él interviene no quede el Director técnico sin la necesaria libertad de resolver en cada caso.

El segundo párrafo del citado acuerdo se reduce á disponer que se reparen las faltas ó desperfectos ya procedan de la acción del tiempo ó por efecto del incendio.

No se determina aquí el cómo han de repararse los desperfectos de la fachada y como quiera que no hay otro medio de reparar que el ordinario, ó sea empleando el uso de las herramientas, de aquí que se haya creído por algunos que con intención deliberada se faltaba al acuerdo de que me ocupo.

Si se considera por un momento que al poner una piedra nueva cuya cara es plana y ha de ajustarse al paramento de la fachada en algunos puntos irregular y hasta convexo, es evidente que no podrá adaptarse al paramento general mientras no se haga un retoque de las demás piedras inmediatas. Pues bien, esto que es inevitable, se ha creído fuera de lo dispuesto por V. E. No es posible limitar con precisión matemática hasta donde ha de llegar el retoque de unión de las piedras nuevas con las viejas y los operarios encargados de llevarlo á cabo, con muy buen sentido, consideran que es mejor cuando más extensión tiene y que las piedras no es posible que queden unas negras y otras blancas, sino todas del mismo color. Comprenderá V. E., con esto, las dificultades con que habré luchado, para contener á cada operario en los límites de lo acordado. Mudar en un dintel dos ó más dovelas sin hacerlas coincidir con las inmediatas, sin un retoque general, es poco menos que imposible.

Dice así el 3.er párrafo del acuerdo de 18 de Junio.

«Que las adiciones, que, por el color natural de la piedra que se emplee, lo presenten distinto del de la fachada, sean coloreadas por los procedimientos que el Sr. Arquitecto municipal juzgue como más propios para la obtención inmediata, ó en un periodo relativamente corto de la uniformidad de tono en todas las partes de la obra, sirviendo de modelo ó tipo el de la fachada después del lavado.»

En este párrafo hay términos que parecen incompatibles. Que las adiciones, ó las piedras nuevas, sean coloreadas sirviendo de modelo ó tipo el

de la fachada después de lavada. Pero como el lavado ha de hacerse con ácidos y los ácidos dejan la piedra blanca, claro está que lo nuevo quedará blanco como lo antiguo después de lavado y el tono general será todo él como de reciente construcción; de lo contrario resultaría que habría de colorear lo nuevo dejando blanco lo viejo. De modo que si hubiera extralimitación consistiría, como ya llevo dicho, en que se haya blanqueado alguna piedra valiéndose de la herramienta en vez de blanquearla con ácido; pero rectamente interpretado el párrafo á que me refiero lo acordado es que toda la fachada quede del mismo color, como si acabara de construirse sin perjuicio de que se rebaje el tono general coloreándola por el procedimiento que el Arquitecto Municipal juzgue más propio.

Hay demasiados elogios para mí en el párrafo cuarto del acuerdo de que me ocupo, para que mi mano lo trasciba aquí, pero observe V. E. que según lo que en él se consigna quedo ampliamente autorizado para dirigir las obras de la fachada con la misma libertad con que he llevado á cabo la restauración del alero.

Creo pues, haber demostrado que he cumplido con precisión los acuerdos de V. E. y no hay absolutamente ningún motivo para que dentro ni fuera de la Casa Consistorial se crea lo contrario.

Conviene que las opiniones vertidas por algunos periódicos respecto al particular de que me ocupo se aprecien en lo que valen, pues sabido es de todos los señores Concejales la manera como el público ha juzgado la restauración del alero y sin embargo, los periódicos aludidos y que se llaman representantes de la opinión, han permanecido silenciosos y si alguno se ha creído en la necesidad de decir que ha quedado bien, atribuye el éxito á la intervención del maestro carpintero que se ha sujetado hasta en los más insignificantes detalles á mis instrucciones y al maestro pintor que mandó dos ó tres operarios á dar de aceite á las maderas. Un periódico tratando del raspado de la Casa Consistorial consideraba, no hace muchos días, al Ayuntamiento con sus treinta Concejales y á los 60.000 habitantes de Palma sometidos al capricho del Arquitecto Municipal. Juzgue V. E. estas maneras de discurrir y de apreciar las cosas. Si al tiempo de restaurar el alero, cubierto por el andamiaje, hubieran visto las gentes decapitar cariatides, hacer amputaciones de brazos y manos y tirar al montón de la leña la mayor parte de las molduras y fragmentos de la ornamentación para reponerlo todo de nuevo, no hubiera faltado quien nos hablase del vandalismo municipal.

En vista de las consideraciones expuestas y para evitar inconvenientes en lo sucesivo, ruego á V. E. se sirva acordar que, el Arquitecto Municipal continúe los trabajos de reparación y restauración de la fachada de la Casa de Ayuntamiento sin limitaciones técnicas de ninguna especie y por los procedimientos y medios que estime oportunos hasta su completa terminación.

De otra manera solo me resta dar las gracias más sinceras á V. E. y á la mayoría de los Señores Concejales por las atenciones con que siempre me han honrado y suplicar á V. E. con el más profundo respeto, se sirva admitir la dimisión de mi cargo. Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 26 Noviembre 1894.—Manuel Chápoli.

Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

José Cardell

Con profundo sentimiento participamos a nuestros lectores la muerte de nuestro apreciable amigo y correligionario D. José Cardell, Sobrestante de Obras públicas, acaecida á las 7 de la mañana de hoy á consecuencia de un cólico miserere.

Muy joven aún ha bajado al sepulcro dejando en el mayor desconsuelo á su familia á la que enviamos nuestro más sentido pésame.

El Sr. Cardell era uno de los más ardientes y entusiastas redactores del diario *La Autonomía*, habiendo colaborado en otras publicaciones que ostentaban ideas avanzadas, y si las duras necesidades de la vida, si la despiadada lucha por la existencia le obligaron alguna vez á callar sus convicciones, no dejó jamás de amar en el fondo de su corazón los grandes ideales de la humanidad.

Descanse en paz el que fué nuestro amigo.

A las ocho y media de esta mañana ha fondeado en bahía la segunda división de la escuadra inglesa, compuesta de dos acorazados, un crucero de primera clase y un vapor aviso.

El acorazado «Empress of India» que enarbola la insignia de Vice-Almirante saludó á la plaza con 21 cañonazos que fueron contestados por la batería de San Pedro.

Dice *El Católico Balear* que anteanoche fué preciso entrar por un balcón en una habitación de la calle de Berard, habitada por un hombre á quien se suponía presa de un accidente. En efecto se le encontró tendido en el suelo, tan en mal estado que temieron por su vida. Avisado el médico y teniente de alcalde Sr. Martorell declaró que el estado en que se encontraba aquel individuo era producido por la falta de alimento. Los vecinos le socorrieron con lo que tuvieron á mano continuando, á pesar de esto, ayer por la mañana en estado de gravedad.

El médico oculista D. Juan Ramonell ha trasladado su domicilio en el entresuelo de la casa número 7 de la calle de San Felio.

Ha sido presentada en el Gobierno civil de esta provincia por D. Domingo Lete Narvaiza, vecino de esta ciudad, una instancia pidiendo el registro de 30 pertenencias de mineral lignito con el título *Venturera* situada en el paraje denominado Son Burquet, del término municipal de Puigpuñent.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para hoy 29 de Noviembre de 1894

Se pondrán en escena las zarzuelas «La caza del oso».—«La verbena de la Paloma».—El baile «Danza serpentina».—Y «Al agua patos».

Entrada general 0'50 ptas.—A las ocho.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 28, 7'30 n.

Congreso: El señor Pasquin ha anunciado que estudia el proyecto de derechos pasivos de los subalternos de la Armada.

El señor Silvela pidió al Sr. Abarzuza que concretara la fórmula de transacción en el asunto de Cuba.

Madrid 28, 7'45 n.

El señor Gamazo ha declarado que los catalanes conservadores pretenden estrechar las soluciones proteccionistas á fin de dividir y hacer caer al partido liberal, á lo cual dice que no se prestará.

Ha declarado que la revisión del arancel será nacional, atendiendo á que las pequeñas industrias están olvidadas.

Madrid 28, 7'45 n.

El señor Abarzuza declara que las masas posibilistas siguen al señor Castelar, negando que sigan al señor Moraita.

El señor Pedregal combate la política arancelaria del Gobierno.

Madrid 28, 9 n.

El señor Moret ha conferenciado con el señor Sagasta, ofreciéndole su apoyo en todas cuestiones. Se ha desistido de celebrar Consejo hoy.

Pasado mañana comenzará en el Congreso el debate arancelario.

Madrid 28, 10'45 n.

El crucero «Ulloa» desembarcará el destacamento de tropas para defender la legación española en Pekin.

Han conferenciado los señores Martínez Campos y Becerra sobre la cuestión de Cuba, coincidiendo en sus pareceres.

Madrid 29, 2'15 m.

La Reina de Madagascar ha publicado un manifiesto exhortando al pueblo á resistir á los franceses.

En Tanarive un incendio ha destruído 150 casas.

Dícese que en Lisboa se ha acordado la disolución de la Cámara.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS
 Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).
ENTRADAS
 Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.
Servicio directo entre Mallorca y Menorca (provisional durante 15 días)
 De Palma para Mahón los domingos 5 tarde.
 De Mahón para Palma los miércoles 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidense estos medicamentos en todas las farmacias

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Guttemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DUHRING. Las *Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores, diatesis Escrófulosa y Tuberculosa* y todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.

El Lupus.—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación.

La Sífilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella tomada del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan los *sifilomas* más inveterados.

Úlceras.—Las *atónicas* y *corrosivas* por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizados desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.

Leucorrea.—Vulgarmente *flujos blancos* desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.

Pedid siempre el **DEPURATIVO y VASELINADO DUHRING**.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCIA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY.

ALERTA SEÑORAS DE PALMA! ALERTA!
 Vuestro buen gusto no os permite comprar los desechos que ya ha rehusado Barcelona. Los comercios de Palma, sin excepción, pueden vender y venden en géneros nuevos, más barato que las anticuallas anunciadas al son de mogiganga como los títreros.
 De nada vale el ardid de anunciar los precios por metro. Las casas de esta dan canas al mismo precio que solo ofrecen metros ciertos Baratura reciente.
 Arraigados en esta plaza, no consistentes, sin dar la voz de ALBERTA, que ningún ambulante pueda ofuscar los compradores.
¡Guerra, pues, sin cuartel á las falsas Baraturas!!!
 La Tienda de "LAS MONJAS", detalla sus frescas existencias dos que todo lo anunciado en Baraturas.
FEDERICO ALABERN-MONJAS, 25

TEATRO PRINCIPAL

Personal artístico de la Compañía de Opera que ha de actuar en dicho Teatro debutando el día 1.º de Diciembre de 1894.

Maestro director y concertador: Don Vicente Petri.

Primeras sopranos dramáticas: Sras. Carolina Carolli.—Aida Filibert.

Primera soprano leggiera: Srita. Aida Soroglia. Primeras mezzo sopranos contraltos: Sritas. Enriqueta Massoni.—Isabel Riera.

Primeros tenores dramáticos: D. Manuel Morales.—D. Carlos Romanini.—D. Luis Talka.

Primeros baritoncs: D. José Ferrari.—D. Bernardo Ferrer.

Primeros bajos: D. Pablo Meroles.—D. Absalgo Leoni.

Bajo caricato: D. Giusto Prette.

Segundo tenor: D. Nicolás Rubí.

Segunda tiple: Srita. Angelina Pelayo.

Segundo bajo: D. Julio Fiorentini.

Tiple comprimaria: Srita. Julia Gustetti.

Tenor comprimario: D. Enrique Carbonell.

Maestro de coro: D. Edgardo Fando.
 Director de escena: D. Giusto Prette.
 Maestro apuntador: D. Salvador Plá.
 Archivero: D. Luis Llimona.
 Sastrería de: D. Ignacio Elías.
 34 coristas de ambos sexos y además 20 señores como coro extraordinario.—40 profesores de orquesta y 8 señoras del cuerpo coreográfico.

PRECIOS

	Abono.	Diario.
Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas	125'00	16'00
Id. plateas sin id.	115'00	15'00
Id. primer piso sin id.	100'00	14'00
Id. proscenio segundo piso sin id.	85'00	12'00
Id. segundo piso sin id.	70'00	9'00
Id. tercer piso sin id.	40'00	6'00
Butacas sin id.	13'50	1'75
Asientos de tertulia sin id.	5'00	0'60
Delanteras de paraiso sin id.	4'00	0'50
Lotes de 10 entradas	9'00	

Entrada general 1'25.—Al Paraiso 1'00.

Nota.—Toda localidad que con entrada esceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los domingos para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 215